



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/lbv

REF: Término de giro de Patente Comercial
Rol N° 2001448.-

SANTA CRUZ, 25 Febrero 2020

CONSIDERANDO:

El certificado de Término de Giro al 31/12/2018, presentado por el contribuyente realizado ante el Servicio de Impuestos Internos y la Solicitud de eliminación de Patente; y

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

D E C R E T O

EXENTO N° 00660 /

APRUEBESE término de giro y eliminación de Patente Comercial, Rol N° 2001448, a contar del 2° semestre del año 2019, a nombre del Sr. **LUIS FLORENCIO DEL CARMEN MUÑOZ SILVA**, Rut. N° 4.614.665-4, con giro de "Almacén"; la cual funcionaba en un local ubicado en **La Puerta S/N** de esta comuna.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - DAF
 - Archivo Secretaría
-